

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 céntos.

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO.

Telegramas: Región

La Región

OFICIALES DE RESERVA

Una Real orden reciente, de 9 de Abril último creó en las Capitalidades de Región conferencias para oficiales de la Escala de Reserva que hubieren ingresado en ella con posterioridad al primero de Marzo de 1895.

Tan pronto como de ello aquí se tuvo noticia, surgió la idea de que en Guadalajara se creara una Academia para tales conferencias y previos los trámites del caso, el Ayuntamiento hizo la gestión cerca del Ministro de la Guerra que no ofreció resultado alguno, porque limitados los establecimientos según la Real orden citada, á las Capitalidades de Región, Guadalajara no reunía la cualidad exigida.

Pero es el caso, que los de Granada, Vitoria y Melilla, más avisados ó mejor dirigidos que nosotros han obtenido para sí la concesión de esa conferencia sin ser Capitalidad de Región y nuestro Ayuntamiento con celo digno de aplauso ha vuelto á insistir en su petición.

Pero entendemos que esto no es bastante dada la importancia que tiene para todos.

Pocas veces se formulará una pretensión tan justa cerca de los poderes públicos.

Es beneficiosa la medida para los oficiales de la Reserva que con los cuatro quintos de un modesto sueldo, no pueden sin grave daño de sus intereses, realizar largos viajes y sufragar costosas estancias en las grandes poblaciones Capitales de Región militar, de temida carestía.

Es beneficiosa para Guadalajara, por que de venir aquí, durante un periodo de tiempo no despreciable, albergaríamos buen número de familias con aumento de consumo y utilidad de las clases mercantiles.

Y es beneficiosa para el Estado, porque como aquí menos un regimiento, lo que nos sobran son elementos militares para todo, sin sacrificio para el Tesoro público contará con personal competéntísimo, y abundante material de primer orden.

No hay por tanto que discutir el asunto.

Y para llevar á feliz logro lo que constituye hoy la aspiración general, es preciso que no abandonemos á nuestro Municipio en las gestiones que realiza.

La Diputación, el Ayuntamiento, el Casino, el Ateneo Obrero, la Industria, el Comercio, la Agricultura y la Prensa, deben sin perder tiempo designar una representación para que todos unidos vayan á Madrid y exponiendo lisa y llanamente al Ministro de la Guerra tan justa pretensión por los fundamentos en que se basa, seguramente obtendrá para esta capital igual merced que la otorgada á Vitoria, Granada y Melilla.

Con sólo cuidar esas entidades al designar las personas que en representación suya han de ir á Madrid, de eliminar á todo aquél que de antemano haya formulado petición ó merced para sí, sus parientes deudos ó testamentarios, llevaban andado la mitad del camino.

Y nadie negará que esto es más práctico que pedir un regimiento sin tener donde albergarse.

Pequeñeces

No siento el verme morir que si esta vida es destierro, los que hacia la muerte van, van á su patria derechos.

San Juan de la Cruz

En vano es que busquemos consuelos admirando al gran poeta místico, casi tan en vano como llegar á las puertas de la religión y á la,

hermosas creencias de la fé, en solicitud de calmantes para nuestro dolor.

No hay lenitivos, es más, no debe haberlos.

—Las campanas que doblan,—nos decía nuestro inteligente Director al encargarnos con su bondad acostumbrada de lo que había de ser tema sagrado del presente número,—las campanas que doblan no tañen á muerto, sus sonidos encierran el anatema, justa sanción á la apatía de nuestro pueblo.

Y me apodero de la idea.

Llora Guadalajara, que tu duelo no puede tener fin.

La pérdida del eximio D. Miguel Mayoral y Medina, de uno de tus hijos más probos y honrados, de una inteligencia cultísima, de un obrero incansable de tu bienestar, de un médico de sabiduría, de un corazón cristiano, no es la pérdida que en el orden de las ideas, de las personas y de los tiempos llega á reemplazarse, amortiguando las penas pasadas el alhago de los bienes presentes que ofrezca su sucesor.

Al cerrar los párpados el antiguo repúblico, le ha sorprendido ajeno á las luchas de la política y amparado en el cumplimiento de deberes profesionales; único asilo de pureza y verdad que encuentran los cultivadores de la inteligencia, pues al paso que la ciencia prodiga caricias sin fin para el que á ella se dedica con fé, la vida pública tiene rasguños de fiera para los que con entusiasmo verdad aman la patria chica, que es la región que los vio nacer y laten sus afectos al compás de ideales honradamente sentidos.

¡Triste desengaño! ¡Lamentable experiencia!

El insigne Sr. Mayoral, nació en Guadalajara, meció su cuna auras de libertad, sintió el arrullo de canciones religiosas que tenían por protagonista á la Virgen en sus advocaciones de la Antigua y del Amparo, trabajó sin descanso por conseguir puesto honroso entre los discípulos de Hipócrates, y su inteligencia médica, su corazón cristiano y su voluntad democrática, amóndase á esta población, á ella dedicó las primicias de su saber, de su bondad y de sus energías y encontrando calor sus sacrificios, Guadalajara le premió con su popularidad, ecos de admiración para su ciencia, de seguimiento para sus creencias políticas, acreedor á tanta simpatía erigióronle en idolo sus paisanos....

La consecuencia de éstos, no llegó á las alturas en que se balanceara el hijo ilustre de este pueblo.

Algo de amargo y acre deben tener los mimos de Guadalajara, algo veleidoso debe ir diluido en la sangre de esta tierra, cuando en las regiones de su soberanía no persisten sus hombres, ni menos persiste ella.

Llora tus abandonos para quien merecía toda la suma de tus agasajos; llora tu versatilidad, consintiendo se retirara á la vida privada, quien hubiese muerto en el recio batallar de la pública, si atenta á tus primeros entusiasmos, hubieras seguido respetando el justo corear con que le iniciaras al que todos lloramos.

Estamos solos.

Nadie puede decir que es más que otro.

¡Todos iguales!

Así te ves de medrada.

Si á tanto fustazo no reaccionas; si á tantas heridas no levantas erguida la conciencia pobre de tí, queridísima región.

Pero si te estremeces y conmueves ante estos reveses; si recuerdas que tres médicos, D. Román Atienza, D. Manuel González y D. Miguel Mayoral, ocupan modestas sepulturas en cuyas lápidas no se consigna los devotos sentimientos de un pueblo por el que se sacrificaron, si ello te rehace, que sirva esta desgracia para que se mantenga vivo en nuestros pechos el amor á la tierra que nos vio nacer y que recogerá más tarde nuestras cenizas, que el lazo de una cohesión verdad ante los intereses generales, nos haga abnegados para olvidar los particularísimos y egoístas que nos convengan á cada cual, y desde nuestras respectivas posiciones laboremos con amor y gallardía á lo presente y futuro, y que el sahumero de nuestras oraciones saluden y consagren las virtudes de los pasados.

Solo así, las campanas doblarán á muerto por el insigne D. Miguel Mayoral y con lágrimas de dolor ante tal desgracia, recibiremos el consuelo de ver que sus puestos no quedan va-

cantes en la vida política de Guadalajara, por cuyo bienestar y prosperidad sentimos tan grandes anhelos y fervientes esperanzas.

¡Descanse en paz el trabajador y talentado hijo de esta capital!

¡Llorémosle é imitémosle!

Plato del Día

QUEJAS DE UN CHUCHO

Señor Alcalde interino de este ilustre Ayuntamiento: acabo de conocer

su bando contra los perros.

y crea que me ha causado un disgusto, y no pequeño,

pues no obstante ser usted más liberal que Don Riego,

constituye un atentado,

(según mi humilde criterio)

á la libertad que deben

disfrutar todos los perros,

eso de que á nuestros amos

les mande el Ayuntamiento

nos provean de bozales,

artefacto tan molesto,

que ni nos deja comer

ni nos deja relamernos.

¡Cuántos, ay, con más razón

que nosotros, por supuesto,

debieran llevar bozal

en verano y en invierno,

para evitar de ese modo

lamentables contratiempos!

¿Usted cree, por ventura,

que solo muerden los perros?

Pues ayer dos individuos,

yo no sé por qué riñeron

y después de dirigirse

los más duros epítetos,

se obsequiaron con mordiscos

en la nariz y en el belfo,

y si no interviene el público

hubiera acabado aquello

como suelen acabar

las cuestiones entre perros.

Ya vé usted si esas sujetas

no son, por muchos conceptos,

dignas de llevar bozal

y cadena en todo tiempo

y dígame usted ahora

si es equitativo eso

de obligarnos á llevar

tales chismes á los perros,

mientras que algunas señoras

andan sueltas por el pueblo,

dispuestas á dar un susto

el mejor día al sereno.

PICHICHI.

Revista Agrícola

LA GLOSOPEDA

CIRCULAR IMPORTANTISIMA

Entre los acuerdos adoptados por la Junta de Sanidad, celebrada el día 11 de los corrientes con motivo de la aparición en diversos pueblos de esta provincia de la epidemia en los ganados, conocida con el nombre de Glosopeda ó Fiebre aftosa, figuró en primer término el de encomendar á una Ponencia del seno de aquella Corporación que redactará un resumen de las medidas sanitarias más fáciles y prácticas para prevenir y combatir el desarrollo del indicado mal, con el objeto de que, hechas públicas por este Gobierno, pudieran servir de reglas de acción á las personas llamadas á ejecutarlas.

La mencionada Ponencia ha evacuado su cometido en el luminoso y concienzudo informe que para conocimiento de todos me complace en publicar á continuación:

INFORME

Excmo. Sr.: Cumpliendo los Vocales de la Junta provincial de Sanidad que suscriben, con el tan honroso cuanto apremiante encargo encomendado en la última sesión celebrada bajo su digna presidencia, de redactar unas breves y concisas Instrucciones ó cartilla para la prevención y extinción del actual mal de pezuña, ó enfermedad que sufren en gran número é intensidad los ganados vacuno, lanar, caprino y moreno de la provincia, tienen el honor de presentar á su ilustrado beneplácito, los siguientes consejos ó preceptos higiénico-sanitarios, cuya observancia es de esperar constituya eficaz valladar á la propagación de la epidemia, contribuyendo á garantizar los intereses pecuarios de Guadalajara y su provincia, factores de los más principales de su riqueza pública.

1.º La estomatitis aftosa glosopeda ó mal de pezuña, consiste en la aparición de ampollas en el canal interdental de los animales fisiparos, acompañada de fiebre y cojera, cuyas ampollas ó vejiguillas se propagan á la membrana mucosa de la boca, abriéndose con prontitud y constituyendo llagas y úlceras extensas.

2.º Las causas productoras de esta enfermedad son varias; predisponentes unas, como los inviernos muy húmedos, pastos de mala calidad y albergues sucios y poco ventilados; y determinantes otras, como los contagios directos é indirectos de las reses sanas con las enfermas, ó inoculación de un microorganismo infectante poco conocido.

3.º Para prevenir en lo posible la invasión de esta epizootia, que se conduce con los ganados lo mismo que las epidemias con la raza humana, es decir, sacrificando gran número de atacados, deben colocarse los animales en buenas condiciones de limpieza, siendo preciso observar las prevenciones siguientes:

A. Sanear los establos, tinados y panderas por medio de fumigaciones y proporcionar á los animales aire puro y cambiar con frecuencia las camas para que no se acuesten en suelos húmedos impregnados de deyecciones.

B. Evitar mucho los cambios bruscos de temperatura y las mojaduras por lluvias tempestuosas y granizos.

C. Procurar pastos sanos y en cantidad conveniente, y aguas para abrevaderos limpias y de temperatura moderada.

D. Evitar igualmente el contacto con animales extraños y permitirles un ejercicio moderado con relación á sus hábitos, sin llegar al agotamiento de fuerzas ó fatiga.

4.º Cuando en un ganado se sospeche la existencia del mal de pezuña, y con más motivo cuando se vea confirmado, el dueño ó los pastores darán parte al Alcalde del término jurisdiccional en que aquél padece.

5.º El Alcalde, en el mismo día que reciba el aviso, convocará á junta á los ganaderos de la localidad, indicando el objeto de la reunión y deliberarán sobre el mejor medio de cortar el contagio.

Si los ganaderos no concurren, el Alcalde resolverá por sí lo conveniente, después de oír el parecer del Veterinario, si le hubiere, asesorándose igualmente de la Junta municipal de Sanidad.

6.º Decidido el aislamiento de las reses enfermas, que es la primera y más eficaz medida que debe adoptarse, los ganaderos se atenderán á las reglas de precaución que acuerden entre sí.

7.º Señalado sitio aparte ó lazareto al ganado enfermo, quedará prohibido terminantemente salir del mismo sin permiso facultativo.

8.º Los ganados sanos que por temeridad, descuido ó menoscupo del peligro, entren en la jurisdicción y lazareto de los enfermos, se considerarán contaminados y sufrirán el castigo de permanecer reclusos y sin comunicarse con los demás ganados sanos.

9.º El aislamiento ó reclusión en el lazareto, será riguroso y continuará hasta que obtengan el alta de sanidad del Profesor Veterinario competente.

10. Si hubiese varios abrevaderos en el término se señalará uno exclusivo para el ganado ó ganados enfermos; si sólo hubiera uno se marcará á éstos los días, la hora y el punto por donde han de llegar al abrevadero y retirarse.

11. Si un ganado enfermo tuviese precisión forzosa y debidamente justificada de trasladarse de un término municipal á otro ó fuera de la provincia, no se le estorbará en su marcha, pero á más de oficiar el Alcalde del término saliente á los de los entrantes, irá un pastor delante una ó dos jornadas, dando parte á aquéllos para que avisen á los ganaderos que separen sus rebaños del camino el día que pasen los enfermos.

12. Asimismo los Alcaldes de los pueblos donde se declare la enfermedad, lo comunicarán de oficio á los colindantes para que tomen las precauciones que juzguen convenientes.

13. Los terrenos que se acoten y señalen para lazaretos, se procurará sean llanos, de pastos frescos, prados á ser posible y limpios de cantos y obstáculos, pues un piso suave y cómodo favorece mucho la curación de la glosopeda.

14. Asimismo dichos lazaretos, igual que los abrevaderos, se procurará estén lo más lejanos posible de las majadas, redes y sitios donde acostumbren á pernoctar los ganados sanos del pueblo, y de los caminos vecinales y vías pecuarias.

15. Se prohibirá la comunicación de los pastores de los ganados enfermos con los de los sanos, y en general, las personas encargadas de cuidar ganado vacuno, lanar, caprino y moreno enfermos, se abstendrán de tener comunicación ni entrar donde haya animales de dicha especie sanos, cuidando toda persona que salga de un paraje infestado, de sujetarse, sobre todo en lo relativo al calzado, á las medidas de limpieza, ya que no de desinfección, que se juzguen necesarias.

16. También se prohibirá exportar de los corrales, cercados y lazaretos infestados, objetos ó materias que puedan servir de vehículo al contagio, como forraje, paja, granzones, estiércol, mantas, pieles, cuernos, etc., etc., y trasportar el estiércol producido en dichos lugares al campo como abono.

17. En los pueblos donde haya porcada de reses de cerda, se observarán precauciones especiales, prohibiendo salgan al campo, pues según opinión de personas competentes la epidemia actual en esta provincia ha sido importada y propagada por ganado porcuno talaverano.

18. Los animales que mueran á consecuencia de la glosopeda serán destruidos por el fuego, practicando para ello un hoyo de capacidad suficiente en el suelo, rociándolos con petróleo y hacinando encima leña para la pronta combustión de la res.

19. El tratamiento curativo de los animales enfermos deberá confiarse á Profesor Veterinario, pudiendo, interin éstos se encargan de la curación, emplear como sustancias que producen excelentes resultados el *sulfato de alumina y potasa*, vulgarmente *alumbre*, en la proporción siguiente:

R Alumbre..... 50 gramos
 Agua..... 100 »
 Aguarrás..... 200 »
 Miera..... 50 »
 Disuélvase y mézclase.

Con este líquido, y usando una brocha ó pincel, se *tocarán* las úlceras de la boca y pezuñas, lavando previamente estas últimas con agua hervida y fría para su limpieza.

20. Para desinfectar los establos, rediles y albergues de los animales enfermos, se limpiarán del estiércol, granzones y forraje que hubiere, así como de las telas de araña que contra *preocupaciones vulgares* sirven de receptáculo, de gérmenes virulentos y polvillo adherente á las paredes y al techo.

Después debe procederse al lavado con el más barato de los desinfectantes, ó sea **con gran cantidad de agua**, el suelo, las paredes á la altura que hayan podido recibir materias orgánicas, los pesebres, etcetera, etcétera.

Para el lavado debe emplearse preferentemente agua hervida.

21. El piso deberá sanearse con lechadas de cal viva que destruirán las materias orgánicas que en él existan, regando también con la misma lechada de cal el estiércol que se saque y amontone fuera de cualquier local cerrado.

22. También es un buen desinfectante por su actividad y efectos, el ácido fénico en disolución alcohólica en la proporción del 2 al 4 por 100, y del sublimado corrosivo al 1 por 1.000, aunque estos agentes químicos resultan, el primero algo difícil por su precio y el segundo peligroso para manos inexpertas.

23. *El cloro gaseoso* es un agente medicinal en esta enfermedad y desinfectante á la vez.

Puede producirse el cloro en locales cerrados por el procedimiento siguiente:

R Cloruro de sodio..... 750 gramos
 Peróxido de manganoso. 250 »
 Acido sulfúrico..... 500 »
 Agua..... 500 »

Mézclense estas substancias en un plato y caliéntense en un hornillo.

24. Los Alcaldes no podrán considerar terminada la epidemia mas que después de pasados quince días sin producirse un nuevo caso de fiebre aftosa y previa comprobación y certificado de sanidad del Subdelegado ó Veterinario delegado á estos fines.

25. A fin de evitar mixtificaciones y explotaciones posibles, debe consignarse que la glosopeda no tiene para su tratamiento y curación *especifico ni medicación secreta* ninguna.

26. Sin embargo los experimentadores y aficionados de las novedades científicas, pueden ensayar el método preventivo de Loffer y Croschs, cuyos cultivos y vacuna parece ser son hasta la fecha los que prometen mejores resultados.

Es cuanto estos Vocales de la Junta provincial de Sanidad pueden manifestar á V. E. en la comisión con que, conforme queda dicho, fueron honrados.

Guadalajara 13 de Junio de 1901.—*Doctor Angel Campos*, Agricultor y ganadero.—*Narciso Valle*, Subdelegado de Veterinaria.

Y con el fin de evitar en cuanto posible sea la propagación y desarrollo de la referida enfermedad, que tantos males pudiera ocasionar si no se la combate pronta y enérgicamente, he dispuesto la inmediata publicación del preinserto informe y medidas propuestas para lograr el objeto apetecido; encareciendo á los interesados y á los Alcaldes especialmente, bajo su más estrecha responsabilidad, que estudien y apliquen dichas medidas con el celo y diligencia debidos, en todos los casos que se presenten de la mencionada epidemia, así como que me den cuenta cada tercero día del curso y desarrollo de la enfermedad y del número de víctimas que ocasione.

Guadalajara 15 de Junio de 1901.

El Gobernador,
 JUAN SÁNCHEZ LOZANO

GUADALAJARA DE LUTO

Muerte del Excmo. Sr. D. Miguel Mayoral

En las primeras horas de la tarde del sábado último comenzaron á circular por esta población insistentes rumores de que en el balneario de Arnedillo, provincia de Logroño, había dejado de existir el ilustre arriacense y respetable amigo nuestro, el Excmo. Sr. D. Miguel Mayoral y Medina, Médico Director de aquél establecimiento y Director de nuestro estimable colegio local *Flores y Abejas*.

Todo el mundo se resistía á creer tan estúpida noticia y á los pocos instantes de propagada, la residencia del Sr. Mayoral en esta población vióse invadida por multitud de personas que ansiaban conocer lo que hubiese de cierto en tales rumores.

Desgraciadamente tan desconsoladora noticia era cierta.

A las dos de la tarde recibió un telegrama la familia del Sr. Mayoral, en el que se anunciaba la muerte de tan venerable amigo, ocurrida la noche antes.

A las pocas horas de recibirse tal despacho, fijábase en las tablillas de anuncios del Casino y del Ateneo obrero una hoja de *Flores y Abejas* notificando al público tan inmensa desgra-

cia y la salida para el balneario de Arnedillo de nuestros amigos D. Vicente Méndez y don Carmelo Baquerizo, comisionados por la familia del respetable muerto, para que gestionasen el traslado de sus restos mortales á esta población, con objeto de que recibiesen cristiana sepultura en el panteón que los Sres. de Mayoral poseen en este Cementerio.

Efectivamente, aquella misma noche salieron de esta capital los señores antes mencionados telegrafiándose además al sobrino del finado D. Joaquín Mayoral, para que desde Logroño, donde reside, se trasladase al balneario de Arnedillo y juntamente con los Sres. Méndez y Baquerizo, dispusiese todo lo necesario para el embalsamamiento y conducción á Guadalajara del cadáver de su ilustre tío.

En tanto en esta población, hiciéronse los preparativos para el recibimiento de tan entusiasta arriacense.

En todos los círculos y reuniones era unánime el pensamiento de tributar un respetuoso homenaje de simpatía y profunda pena al cadáver de nuestro amigo y hasta hablóse entre los comerciantes de cerrar las puertas de sus establecimientos, en señal de luto, mientras se verificase el sepelio.

Hasta en eso ha sido cruel la adversidad con nosotros, impidiendo que por ahora reposen los restos de D. Miguel Mayoral en el suelo de la ciudad arriacense, á la que dedicó todas sus actividades y energías y por la que se sacrificó en más de una ocasión.

A las dos de la tarde de ayer, recibió el siguiente telegrama en la redacción de nuestro colega *Flores y Abejas*, expedido desde Calahorra, estación próxima á Arnedillo:

«Imposible dar satisfacción á esa ciudad, á pesar de los esfuerzos de la familia para conducir el cadáver del malogrado arriacense excelentísimo Sr. D. Miguel Mayoral y Medina, por no consentirlo el estado avanzado de su descomposición.

Su muerte ha sido determinada por un ataque de axistolia, en el momento de estar prescribiendo á un bañista el uso de las aguas del balneario de su dirección, siendo ineficaces los auxilios de la ciencia que se le prestaron en el acto.—*Méndez*.

Tal noticia ha causado general sentimiento en esta capital, pues el deseo de todos era, que los restos mortales del Sr. Mayoral reposasen entre nosotros, cumpliéndose así una de las cláusulas de su testamento, que determinan sea enterrado en el panteón de familia.

Existe el propósito de celebrar en la parroquia de San Nicolás unos solemnes funerales; pero todavía no se ha acordado la fecha en que dicho acto se verificará.

Por disposición expresa de la familia no se admitirán coronas ni se repartirán esquelas, sirviendo de invitación la que se publique en nuestro colega *Flores y Abejas*.

Esta mañana llegaron á esta población, procedentes de Arnedillo, los Sres. Méndez y Baquerizo, quienes han confirmado la imposibilidad de trasladar los restos del Sr. Mayoral, por el estado de descomposición observado, que impidió proceder al embalsamamiento.

El sentimiento por tan irreparable pérdida, ha sido general y espontáneo.

Tanto la atribulada familia del respetable finado, como la redacción de *Flores y Abejas*, han recibido inequívocas muestras de la profunda pena que tal desgracia ha producido en el ánimo de todos los alcarreños.

En la redacción de nuestro querido colega recibíense multitud de cartas y telegramas, testimoniándole el más sentido pésame por la pérdida de un Director que se consideraba insustituible.

Descansen en paz el que en vida fué amigo cariñoso de todos y reciba su inconsolable familia y la repetida redacción de *Flores y Abejas* nuestro más sentido pésame.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de Licenciado en farmacia de D. Carlos Martínez Domínguez, donde puede pasar el interesado á recojerle.

Ha sido nombrado auxiliar interino de la Escuela aneja á la Normal de Maestros de esta provincia, D. Santos García Grávalos.

Han comenzado á tratar el asunto de la incorporación al Estado de las atenciones todas de la primera enseñanza, los Excmos. Sres. Ministros de Instrucción pública y de Hacienda. Pronto veremos el resultado de tan importantes conferencias.

Relación de los Sres. Maestros adheridos á la idea de rendir homenaje de gratitud á don Eduardo Vicenti.

Partido de Brihuega.—D. Agapito Corredor, D. Francisco Molina, D.ª Ramona Valles, D.ª María Cruz González, D.ª María García de Sáenz, D. José Antonio García, D.ª Manuela Benítez, D. Abdón Fuentes, D. Julián Felipe, D. Guillermo Blasco, D.ª Teresa Santurde, don Pedro Sáenz, D. Juan Antonio Ranz, D.ª Filomena Zarza, D. Anselmo Rincón, D. Pedro Roquero, D.ª Ascensión Calderero, D. Gregorio Mínguez, D. Pedro Jodra, D.ª Damiana Cuadrado, D. Casto Díaz, D. Juan P. Elegido, don Ciríaco Garcés, D.ª Josefa Ortega.

Todos han contribuido con 0.50 céntimos de pesetas.

Hállase vacante la Escuela de niñas de Argecilla, por haberse trasladado la Maestra á otra Escuela de la provincia de Madrid.

Entre los que aspiran á ver fusionados en un sólo centro administrativo, el régimen provincial de la Instrucción pública, existe bastante entusiasmo y la esperanza de que uno de estos días, el Consejo de Instrucción pública,

presidido por el Ministro del Ramo, ha de aprobar las líneas generales de los proyectos de que hablábamos en nuestro número anterior.

Alumnos libres

Han terminado los exámenes ordinarios de alumnos libres en este Instituto provincial, y obtenido nota de Sobresaliente D. Manuel Campos Gutiérrez, en *Latín 2.º curso*; D. Antonio Domínguez Olarte, D. Ricardo Ruiz Toledo y D. Juan José Tors, en *Latín primer curso*; don Víctor Asensi, en *Preceptiva Literaria*; y don Eraclio Iglesias Somoza en *Retórica y Poesía*. Reciban nuestra enhorabuena.

Reválida en la Escuela de Maestras

El sábado verificáronse en la Escuela Normal de Maestras de esta capital, los ejercicios de reválida de profesoras elementales, siendo aprobadas las señoritas D.ª Valentina Valdeolivas, D.ª Inés Cuesta y D.ª Manuela Rodríguez.

Felicitemos á dichas señoritas por haber terminado sus estudios con aprovechamiento, deseándolas grandes triunfos en su carrera.

INFORMACIÓN

En la noche del 29 del actual, primera verbenas que se celebrará en el Casino, el orfeón *Eco Alcarreño*, amenizará la fiesta cantando escogidos trozos de *La Viejecita* y el coro de *Los Repatriados* del maestro Caballero.

A lo concurridas que son las verbenas, no hay duda, que este aliciente contribuirá á la mayor animación en dicha noche.

Se encuentra felizmente más aliviado de la enfermedad que le aqueja, nuestro buen amigo D. José Díaz.

Celebraremos su completo restablecimiento.

Al Sr. D. Manuel Gautier le ocurrió días pasados un incidente en su carruaje, saliendo despedido del pescante, causándose en la caída, ligeras contusiones en una pierna.

Nos felicitamos de que no haya tenido consecuencias el suceso.

Homicidio en Atienza

Según nos dicen de aquella villa, el sábado presentóse el joven Fermín Castel en el domicilio de Luciana Barrio, á quien requería de amores, y como quiera que al proponerla un próximo casamiento, ella se negase rotundamente á tales proposiciones, Fermín abalanzóse sobre la muchacha con una navaja en la mano, asestandola hasta once puñaladas.

De resultas de tales heridas dejó de existir en el acto la desgraciada joven.

Después de cometido el hecho, el agresor se presentó al Juez instructor, confesando tan punible delito.

El Alcalde accidental Sr. Diges, preocupándose por las necesidades de los vecinos que habitan en las inmediaciones de la estación, piensa construir una fuente en dicho barrio.

Parece que también y para los ganados, dado el mucho tránsito de la carretera de Madrid, en el mismo sitio se hará un abrevadero.

En el pueblo de Alcocer ha sido detenido por la Guardia civil Pedro Muela Mateo, presunto autor de las heridas inferidas á Eustaquio Gaitor, vecino de Salmerón.

Ha sido puesto á disposición de los tribunales.

Por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, fecha 10 del corriente, ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Muros, D. Celestino García de la Cruz, que desempeñaba igual cargo en el partido de Cifuentes.

De Sevilla marchará en breve á Zaragoza el primer teniente de Ingenieros D. Federico Molero Levanfeld, con objeto de incorporarse al Regimiento de Pontoneros.

En Utande fué encontrado á la orilla del arroyo del «Val», el cadáver de Mariano Martín, vecino de Argecilla, el cual pereció ahogado.

En Codes ha fallecido una preciosa niña de seis años de edad del Maestro de primera enseñanza de aquel pueblo D. Valentín Nafria.

En Robledillo de Mohernando ha dejado de existir D.ª María Josefa Dueña, madre del Maestro de aquel pueblo D. Gregorio María López.

El día 14 de los corrientes en el pueblo de Establés, fué herido Alejandro García Miño en un brazo de un balazo que le disparó su vecino Leandro Clares Carrasco, joven de 21 años, habiendo sido puesto á disposición de la Autoridad.

Ayer por la mañana salió de Madrid, con dirección á Sevilla, el Gobernador civil de Guadalajara Sr. Sánchez Lozano.

A nuestro estimable paisano el Concejal del Ayuntamiento madrileño D. Manuel Medrano, le han sido concedidos los honores de Jefe de Administración.

Reciba nuestra enhorabuena.

El viernes próximo pasado en el «Molino de la Hoz», término municipal de Tortuero, se cometió un robo consistente en 16 monedas de 4

5 pesetas cada una, maltratando de una manera inhumana á Mercedes Borlaf y á un hijo de ésta, niño de corta edad.

No se tiene noticia de quiénes sean los culpables, únicamente se persigue á tres sujetos sospechosos que demandaban en dicho pueblo la caridad pública.

A pesar de las activas diligencias que se practican, aún no han sido detenidos los mencionados sujetos.

Han sido ascendidos á Capitanes los primeros Tenientes del Regimiento Reserva de Caballería de Guadalajara, número 11, D. Benito Martín y Villaíta y D. Julio Santaacruz y Lerín, disponiéndose por Real orden del Ministerio de la Guerra de 14 del actual, continúen prestando sus servicios en el expresado regimiento.

Ha tomado posesión de su destino el nuevo Abogado del Estado en esta Delegación de Hacienda D. Camilo Avila.

El Domingo último pasó por esta población con dirección á sus posesiones de Tórtola, donde pasará una temporada acompañada de sus hijos, la distinguida señora Doña Carmen Chavarrí, esposa de nuestro amigo el Médico-Director de baños D. Miguel Juste.

Ha pasado á situación de excedente, el Comandante de Ingenieros D. Santos López Pelegrín, electo Diputado á Cortes.

El día 1.º de los corrientes sobre las diez de la mañana, al vecino de Almonacid Pedro Martínez, en el sitio denominado «Los Rasillos», se le disparó la escopeta que llevaba, produciéndole la muerte instantáneamente.

Han entrado en franca convalecencia los niños Joaquín y Marcelino Villanueva, que han sufrido los rigores del sarampión.

El día 22 de Julio próximo, se celebrará en este Gobierno civil, las subastas de acopio para conservación de las carreteras de Matilla á Mandayona y de Alcolea á Canales.

Desde el día 15 del corriente mes, los trenes correos números 846 y 845 pararán un minuto en el apartadero de Cutamilla, quedando modificadas sus marchas entre Baides y Sigüenza y viceversa.

Desde el día 20 del actual la hora de salida de esta población de los coches de Brihuega, será la de las siete y media de la tarde, regresando de dicha villa á las doce de la noche.

Autorizado por el Ministro de la Gobernación y durante la ausencia de esta capital del Sr. Sánchez Lozano, se ha hecho cargo de este Gobierno civil, el Secretario del mismo, nuestro respetable amigo D. Marcelino Villanueva.

Conservatorio

En los exámenes verificados la anterior semana, han obtenido la aprobación las siguientes discipulas de esta capital:

Discípula de la Srta. Amelia Arenas: Ascensión Guijarro, 6.º año de piano, sobresaliente.

Alumna del Sr. Tragó: Angela Mazo, 6.º de piano, sobresaliente. Presentadas por el Ateneo Obrero. Profesora D.ª Manuela Velasco:

Srta. Fernanda Martín, aprobada en tercer año de piano; Srta. María Aragón, aprobada en 2.º año de piano; Srta. Patrocinio Díez de Frias, sobresaliente en 1.º y 2.º año de solfeo; Srta. Concepción López, aprobada en primer año de solfeo.

Discípulas de D. Sebastián García: Pilar Erroz, 1.º de piano, buena; María García, 1.º de piano, notable.

Alumna de la Srta. Felipa García: María Antelo, 5.º de piano, sobresaliente, obteniendo igual nota en 1.º de armonía. A todos, nuestra enhorabuena.

VIDA POLÍTICA

En la elección parcial de un Diputado provincial por el distrito de Molina lleva D. Nicolás Cuesta 7.095 votos. Faltan algunas secciones.

La cuestión religiosa

Ha revestido extraordinaria importancia el jubileo celebrado en Madrid el domingo último.

En la comitiva, que recorrió varias calles, figuraban algunos exministros, escritores y gran número de diputados y senadores.

El *Imparcial* de hoy dedica su artículo de fondo á un asunto de tanta actualidad y los librepensadores por su parte proyectan celebrar el domingo venidero una contra-manifestación, para protestar de dicho jubileo, que ellos consideran como una manifestación católica.

La corrida de Beneficencia verificada antes de ayer en Madrid, dió origen para que las instituciones recibiesen del pueblo una ovación delirante y entusiasta.

Con motivo de asistir S. M. el Rey por primera vez á fiesta tan genuinamente española, el joven monarca fué objeto toda la tarde de ruidosas manifestaciones de simpatía, á las que S. M. correspondió aplaudiendo con entusiasmo y saludando al pueblo que le aclamaba.

Síntoma es éste que hace concebir á todos los amantes de la monarquía las más halagüeñas esperanzas respecto al reinado de D. Alfon-

so XIII, que tan claramente patentiza ha heredado los méritos y talentos de su malogrado padre.

Salvavidas

S. M. la Reina ha remitido al alcalde de esta corte la descripción de un ingenioso salvavidas, ensayado con éxito en Berlín, para evitar desgracias semejantes á las que en poco tiempo han causado en Madrid los tranvías eléctricos. Como D. Alberto no despunta como políglota pues incluso cuando habla el castellano se le desengancha el trolley y destroza el idioma nacional, como cualquier tranvía el cuerpo de algún descuidado ciudadano, la angusta y magnánima señora ha tenido la previsión de remitir al señor Aguilera, clara y correctísimamente traducida de su real mano, la descripción del aparato salvador. Sólo aplausos merece la piadosa iniciativa de la Reina.

Los clamores del vecindario, desoidos en la alcaldía, han sido escuchados en las alturas del solio. El celo del soberano tiene que remediar la desidia de sus servidores. La dejación que de sus deberes hace la autoridad municipal, obliga al jefe del Estado á ejercer oficios de alcalde para disciplinar servicios urbanos desempeñados con intolerables deficiencias. Por poco versado que en el idioma tudeseo esté el Sr. Aguilera, suponemos que se dará por avisado, de lo que tan singular mensaje significa, ya que no por la intención del que lo envía, por lo que puede decir á la delicadeza de quien lo recibe.

En el calendario político, estas traducciones del alemán anuncian, como ciertas famosas auroras boreales, sucesos aciagos. Cuando surgen en el horizonte, hay que conjurar el peligro dimitiendo.

Por lo demás, es una lástima que los periódicos alemanes se ocupen sólo de los salvavidas para los tranvías, y no den cuenta de aparatos que salven á los ciudadanos de los atropellos de los gobiernos, cuando éstos pisotean impunemente el derecho y avanzan poniendo en peligro los intereses de la patria por ellos mismos escindida y mutilada...

CURIOSIDADES

Anecdota graciosa

Es objeto actualmente de alborozados comentarios en París, una aventura ocurrida á un célebre pintor, hace muy pocos días, y de la que se hace eco *Le Figaro*.

El artista posee un perro de gran valor, que cayó enfermo recientemente.

Su dueño, lleno de alarma, no vaciló en apelar á los servicios profesionales de un príncipe de la ciencia, miembro de la Academia de Medicina, y cuyo apellido aparece en la prensa sustituido por la misteriosa X.

Al llegar el doctor á la casa del pintor, no fué ni pequeña ni agradable su sorpresa al ver que el enfermo era un hermoso perro, todo lo hermoso que se quiera pero simple can al fin y al cabo.

Friamente, el médico examinó al enfermo, y redactó una receta que produjo la curación del animalito.

El jueves último ocurrió que se encontraron en la calle el médico y el artista y éste preguntó con insistencia cuánto le debía por haber asistido á su perro.

Excusóse el doctor de precisar cantidad alguna, pero insistió el pintor de tal manera, que el médico se vió obligado á contestarle:

—Puesto que usted persiste en su galante propósito de sufragar los gastos de mi asistencia, debo manifestarle que me consideraré muy honrado y bien pagado con un pequeño favor que voy á solicitar de usted. En torno de mi hotel de Montmorency acabo de instalar una verja. ¿Tendría usted la bondad de pintarla?

Obreros y patronos

Siegas reglamentadas

En Borno, provincia de Cádiz, y en reunión celebrada por los propietarios de fincas rústicas, se redactó el siguiente reglamento de bases para el trabajo en la presente recolección:

1.ª La siega á destajo se abonará 42 reales por fanega de tierra y rastrojo hecho, y una oveja de carne para cada 15 hombres cada doce días.

2.ª Si la siega es á jornal será la jornada de 12 reales, y comidas cincuenta minutos, y los cigarros de 25; éstos serán los de costumbre, teniendo derecho cada cinco días á medio día de salida, por cualquier concepto que sea.

3.ª En el rodeo podrá hacerse la siega también á destajo, pagándose 54 reales por cada fanega de tierra. Á jornal será la jornada de 13 reales á sec, siendo la salida á las seis de la mañana, y la entrada al ponerse el sol en los sitios de costumbre y cigarros de costumbre, y si es á remojada será la jornada de 12 reales y comidas de costumbre.

4.ª Las semillas se cogerán á destajo y se hará á la mitad del trigo y rastrojo hecho. A jornal será la jornada retribuida con el jornal del carretero, y las mujeres dos reales menos que el antedicho.

A seco, dos reales más, comidas y cigarros de costumbre y tres horas de siesta.

5.ª Los diestros y morenos no moverán el grano más que una vez; caso de moverlo dos, será retribuido con un real por cada uno de los que elijan para esta ocupación.

6.ª Las carretas en trigo y cebada darán cuatro viajes; caso de estar lejos, tres, y lo lejos se considerará lo de costumbre. El jornal de carreteros y moreros será el de 4 1/2 y 5 1/2 hasta San Juan, y 5 1/2 y 6 1/2 hasta la terminación del trigo, y para la saca de semillas 4 1/2 y 5 1/2, y los rempujeros dos reales en todo tiempo.

7.ª Si por falta de viento quedase por aventar el soviento, será la parva de cuenta del patrono, y aventado el soviento, será de cuenta del operario.

8.ª Al conductor de la paja le corresponde-

rán 16 carretadas por peonada y 12 de morero, y si excede hasta 20, tendrán obligación de sacarla abonándole la diferencia.

9.ª Para los trilladores, cada dos meolos de cinco cohas corresponderán tres trilladores y el yegüerizo, obligándose en la vestida éste acompañar el velador al rastrojo.

Trabajos en el Colmenar

Mes de Junio

Aun en este mes recojen abundante miel las abejas en la mayoría de las comarcas, por lo cual no se ha de descuidar la vigilancia de las colmenas á fin de que no falten cuadros vacíos donde almacenar aquella. En los puntos donde se acostumbra á principios de mes hacer la extracción de primavera, cuidese de dejar á las abejas la suficiente miel para su alimentación, con objeto de prevenir las contingencias de un mal estío.

Háganse las operaciones con todos los cuidados que siempre recomendamos para evitar el pillaje, y si el tiempo es caluroso procure evitarse la acción directa de los rayos del sol sobre las colmenas y no se olvide facilitarles la circulación de aire en el interior, poniendo en la parte inferior, entre el cuerpo de la colmena y el tablero, dos pequeñas cuñas que separen éste de aquél unos dos milímetros.

En este tiempo empiezan á nacer las mariposas de la falsa tina ó polilla, que es preciso perseguir sin tregua si se quiere evitar que en otoño se apoderen de los panales de las colmenas débiles y que destruyan éstos y los enjambres.

También se debe vigilar mucho con objeto de evitar perjuicios que causan algunos pájaros é insectos enemigos de las abejas.

La irregular primavera que estamos atravesando y lo inseguro del tiempo han retrasado en muchos puntos la enjambrazón y aun la florescencia de varias plantas é impedido que las abejas aprovecharan por completo la del romero y del tomillo, todo lo cual nos hace temer que la cosecha de primavera no será en general tan espléndida como deseáramos.

M. PONS

Nota Cómica

Antes de ayer, en Madrid, si es que no he leído mal, un joven enamorado y en plena Prosperidad, en la casa de su novia se suicidó, y claro está, hubo el susto consiguiente y la alarma natural. Estó como ustedes ven no es cosa muy de extrañar, pues por desgracia, el suicidio, á la orden del día está. Lo que si me chocha, es que viviendo en *Prosperidad*, y teniendo además novia se suicidara, por más que quién sabe si estaría harto ya... de prosperar.

El domingo anterior, según la prensa, los del Sagrado Corazón hicieron en Madrid solemnísima y devota función de jubileo.

Recorrieron las calles principales yendo todos muy graves y muy serios: Más según un periódico asegura y lo dá como cierto, además de la vela, un buen garrote llevaba cada uno de haya ó fresno. ¿De haya ó fresno un garrote? no me explico que aplicación pudiera tener eso: á no ser que dijeran, no sea que haya cualquier contrariedad, si es que algún fresno, digo, fresco, lo toma á chirigota por aquello de estar de *jubileo*, y haya necesidad en cualquier calle de hacer *empalizada* en un momento. Afortunadamente, la madera sobró, según refiere el noticiero. Pero como la envidia en este mundo no tiene compasión, fé, ni respeto, para el domingo próximo preparan los que no están conformes con el clero, otra nueva función de desagravio, ó *contra-jubileo*.

Y es claro, que al hacerla, con gran lujo la llevarán á cabo, por aquélla de que nunca decir pueda la gente que el *contra-jubileo* ha sido una camama, y que han quedado sus organizadores por el suelo. Así es que á nadie extrañará que lleven además de la vela, cual trofeo, cada uno un trabuco y una daga impregnada hasta el puño de veneno. Con lo cual de seguro otras naciones al ver nuestra armonía y jubileo, exclamarán: ¡Dios mío! Que agradable debe de ser la vida en ese pueblo.

CURRO VARGAS.

ÚLTIMA HORA

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 18-15.

En el *Boletín* del Ministerio de la Guerra se han publicado interesantes circulares ordenando se ejecuten prácticas en los cuerpos de Estado Mayor y en la Escuela práctica de tiro en la Academia de Artillería.

Madrid, 18-15'30.

Firma

Se ha firmado la reforma del reglamento de alcoholes.

Incendio

En la fábrica de tejidos que posee en Solares (Santander) el señor Marqués de Viesca, se ha iniciado un voraz incendio, ocasionando grandes pérdidas.

El hecho es casual.

Las Cortes

En el Senado y Congreso, continúa la discusión de las actas.

Los jefes de las minorías se han opuesto á los propósitos del Gobierno, que deseaba fuesen discutidas y aprobadas todas las actas, aún las graves, para constituir el sábado el Congreso.

Madrid, 18-16'30

Gibraltar

Acaban de recibirse noticias de Londres.

En la sesión de la Cámara de los Comunes, el gobierno inglés contestando á preguntas que se le han hecho sobre Gibraltar, ha dado satisfacción cumplida á los deseos de España, negando los propósitos que se le han atribuido.—*Ese*.

REGISTRO CIVIL

Desde el día 14 al 18 de Junio se han inscrito los siguientes

NACIMIENTOS

Jesús Marlasca Martínez, Buberca, 40; Antonia Benito González, Plaza Mayor, 23; Manuela Aureliana Quirica, Casa Expósitos.

DEFUNCIONES

Gumersinda Jalbo Layna, domiciliada en el Arrabal del Agua, 57, de 5 meses, á consecuencia de Eclampsia infantil; Bonifacio Cuervo Villar, domiciliado en la Plazuela de la Antigua, 14, de 55 años, casado, á consecuencia de una Eudocardita reumática.

MERCADOS

En Valladolid y en Barcelona siguen sosteniéndose los trigos en los mismos precios de la pasada semana.

En el mercado de esta capital ha reinado hoy bastante animación, si bien se han hecho pocas transacciones en los trigos, por no ofrecer los compradores más que 39 reales por fanega.

Precios

Cebada nueva, 22 reales fanega. Idem añeja, 23 idem, id. Patatas, desde 1 peseta á 1'60 la arroba. Idem nuevas, á 25 céntimos kilo. Huevos, desde 1'10 pesetas á 1'25 la docena.

EL DIA METEOROLÓGICO

18 Junio 1901

en las 24 horas que han terminado á las 9 (mañana)

Presión barométrica.—9 (mañana) 707'92 Idem id.—15 (3 tarde) 706'46 Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m Cantidad de agua evaporada m/m 7'6 Temperatura de aire.—Máxima, 24'6 Idem id.—Mínima, 9'8 Velocidad del viento en kmts. por hora: Máxima 31 Mínima 0 Clasificación y aspecto general del día meteorológico, terminado á las 9: Despejado. Anochece y amanece lo mismo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral: Martes, 18, San Ciriaco y San Germán.

Miércoles, 19, San Gervasio y Santa Juliana.

Jueves, 20, San Silverio y San Emilio.

Cultos: En San Nicolás continúa celebrándose todas las tardes el solemne novenario dedicado á los Sagrados Corazones, pronunciando elocuentes discursos el erudito Canónigo de Zaragoza D. Vicente Cardenal.

El próximo domingo se verificará una solemne función y por la tarde serán llevadas procesionalmente por las calles principales las imágenes de los Sagrados Corazones.

La Región

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 cént.

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

ADMINISTRADOR

Hilario Sopeña

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO
Telegramas: REGIÓN

TARIFA DE ANUNCIOS

EN CUARTA PLANA

Anuncios.....	Pesetas 0'05	} El centímetro cuadrado.
Esquelas de defunción.....	0'10	

EN TERCERA PLANA

Anuncios.....	Pesetas 0'10	} El centímetro cuadrado.
Esquelas de defunción.....	0'15	

Comunicados: 0'50 pesetas línea.--Reclamos: precios convencionales

Todos los inteligentes piden siempre los
VINOS DE JEREZ
Y COGNAC FINE CHAMPAGNE

DE LA ACREDITADA MARCA

PEDRO DOMEQ

Jerez de la Frontera

LOS PEDIDOS DIRECTOS A LA CASA

Establecimientos donde se expenden los Cognacs DOMEQ: Casino, Fonda de la Estación, Confitería La Madrileña y Ultramarinos de Pedro Sánchez, Francisco Fernández y Hermenegildo Cuesta.

Para noticias de precios y demás detalles, dirijanse á su Representante en esta provincia: EL HERALDO, Mayor Alta, 37.—GUADALAJARA.

SE COLOCAN CAPITALS
únicamente en asuntos de verdadera garantía, á conciencia, y obteniéndose segura una buena renta. P. Fernández, Infantas, 32, en tresuelo derecha. De 10 á 1. —P—

EL BERRAL

Fábrica de yeso de todas clases. Pedidos á Pascual Redondo.—COGOLLUDO.

Comercio de quincalla, mercería, bisutería

Y GUANTES

DE

MODESTA Y AMPARO RIOFRIO

SUCESORAS DE D. LORENZO VICENTI

Se vende toda clase de artículos de quincalla, mercería y bisutería.

Plaza Mayor, 18.—Guadalajara.

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS

Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Primavera de 1901

Abonos para viñas y olivos.—Abonos nítricos para cubierta.—Abonos potásicos para legumbres.

Abono especial para pimientos.

TODO DE RIQUEZA GARANTIZADA

Catálogos y consultas gratis

Mirat é Hijo.—Salamanca

Recompensados últimamente con **Medalla de oro** y **Mención honorífica** en la Exposición de París de 1900.

TODO EL MUNDO LO SABE

El comercio que más barato vende es el de Miguel Gómez.

MAYOR ALTA, 26, GUADALAJARA -P-

SE ALQUILA

la casa número 3 de la Plaza de Moreno. Tiene agua, patio y jardín.

En esta Administración se informará.

AMADEO CROS
BARCELONA

Casa fundada en el año 1810

FABRICA EN BADALONA

DE

PRODUCTOS QUÍMICOS

para la Industria y Agricultura

Acidos, Nitratos, Pirolíñitos, Acetatos, Minios,
Alcohol Methílico, Preparados
de estaño, Sulfatos, Superfosfatos, etc., etc.

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Carbonato de Potasa.	Fosfato de cal (hueso).
Cloruro » »	Id. id. (mineral).
Sulfato » »	Fosfatos precipitados.
Nitrato » »	Superfosfatos de cal de todas graduaciones.
» » Sosa.	Kainita.
Sulfato » »	Sulfato de cobre.
» » Hierro.	Escorias Thomas
» » Magnesia.	
» » Amoniaco.	

Representante en Guadalajara

D. RAFAEL PAJARES

LABRADORES, Á REGAR

LA FUNDICIÓN DE ALAEJOS

pone á vnesta disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y 6 con caballerías. Para más pormenores, dirijirse á la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección:

JORGE MARTIN E HIJOS

ALAEJOS

GARANTÍAS Á PLACER

LA AURORA

Imprenta, Librería y objetos de Escritorio de D. Andero Goncha.
CORREOS, 2, GUADALAJARA

Existencias grandísimas en los artículos de papelería y objetos de escritorio, altas novedades en papeles de cartas para señora y caballero.

Modelaciones de todas clases para Ayuntamientos, Recaudadores y Juzgados municipales. Ponemos en conocimiento del Profesorado de Instrucción primaria y de toda nuestra numerosa clientela, como hemos aumentado nuestras operaciones con el ramo de primera enseñanza, ofreciendo, por tanto, un surtido completísimo y en condiciones ventajosas.

Surtido verdad y elegante en Devocionarios

CULTIVO DE LAS ABEJAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE APICULTURA MOVILISTA

E. de Mercader-Belloch

Cervantes, 1, y San Francisco, 2, Gracia (Barcelona)

Se remiten catálogos gratis, así como números de

El colmenero español

periódico mensual dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas. Precio de suscripción, 5 pesetas anuales, adelantadas.

Curso completo de Apicultura

Segunda edición, corregida y aumentada con notas adaptables al clima y flora de España por M. Pons.

Traducido al español por E. de Mercader-Belloch é ilustrado con 235 grabados copiados del natural, 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernado en tela. Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado. Véndese en las principales librerías.

Gran Sastrería Militar

JOAQUIN MINGOTE

ANTIGUO CORTADOR DE MORENO

Uniformes para los señores jefes y oficiales de todas las ARMAS del Ejército.

Elegantes trajes de paisano.

Especialidad en los de vestir.

Corte especial.—Confección inmejorable.—Tarifa económica

Muestras y precios á quien los pida.

Mayor, 88, entresuelo, frente á la Capitanía general.—Madrid.

CUARTO

Se alquila uno de muchas y cómodas habitaciones en Barrionuevo Baja, 11. Agua para el servicio de la casa.

Informará el Administrador de LA REGIÓN.

INTERESANTE

A LOS GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio, vacuno y caballar del CARBUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100.—Precio: de 20 á 25 céntimos por animal, según la cantidad, y de 40 á 50 para bueyes y caballos.—Tuberculina y Maleína. Para reconocer la tuberculosis y el muermo en bueyes y caballos.

Precio: 60 céntimos por animal.—Dirijanse los pedidos al representante de la «Société Pasteur» de París en España,

DR. DOSSET, ZARAGOZA

FÁBRICA DE PAN DE DIGES

45. JAUDENES, 45

Única casa en su clase, en esta capital, que fabrica su pan con amasadora mecánica.

Venta de pan francés, candeal y del país.

Leche pura de vacas á 0'25 pesetas el medio litro